Fojas 6.

(24) Número 1909

1er Testimonio

DE LA ESCRITURA

de Venta

Otorgada por Tina Dolores Lunga

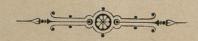
g otros.

al Server Leopoldo Barrenechea.

D7-1-24

- Adolfo Prieto -

NOTARIO



OFICINA CALLE DEL CORREO, HOY 1º DE LIMA No. 8

CO-BM Teléfono Núm. 68

Caj. 1 Doc: 47

Fol. 9 + caratula



Venta

Dolores Lungas y otros

1909-1910 LO 6º - TRES SOLES Senor Leopoldo Barrenechea.

Endima å diez z ocho de Diciembre de mil novecientos mere, onte mi el infrascrito Notario Priblico og testigos que alfinal succribi. rån, comparecieron por uma par te don tose Lungas, solter, Talabartero, residente en elBar ranco; doña Grabel Timgas, sol tera, residente en esta sapital en esta capital; dona Tetroinla Lungas souida de , xesiden te en esta cindad; dona fosefi. na Lungas, soltera, vecina de Lima, doña Dolores Limgas, casa da, antorizada prdicialmente segon anto de fecha dos de Di ciembre de mil novecientos matro expedido por el Terror Inex de primera Instancia de esta ca CO-BM frital doctor Comero, gane es Caj-1 rre inserta en la escritura de Doc. veintitres de Diciembre de dicho Fol. 9 ano, extendida ante el urtario

don mannel Fparragnine, anyo testimonio acompaña para que se inserte la referida antorización y dona mannela Lungas, sol tera, natural de Tima; y por la otra parte el Serror Leopoldo Ba prenechea, casado Teropretario, residente en la veina cindas de Cho. rillos, calle de Kamon Lavala rumero seis. 2 todos los compa recientes son pernands mayores de esas, habiles para contratas el inteligentes en el idioma castellano a guienes conozco de que dog se ; g me entregaron para que eleve a escritura pública una minuta que contiene la venta que los referidos Lunga stoogan en la fecha a' favor del men dionado seños Barrenechea, gen yo tenos es como vigne el del ants que antoriza para con tratas si dona Golores Imaga, son como ergne= Minuta = ninner mil ciento dier g ocho: Demos notario: Sio. vare blotes extender en ou registro de escritivo as problicas ma de venta real genagena ción perpetra que vosobors

y hoy tiene el nombre de Ramon Lavala: La historia de este sitio solar es la signiente: Muestro padregabrelo respectivamente Jose dungas era dueno y poseia parte de este sitio desde tiempo muy atras, por herencia de ons antepasados; mestra madre gabre la respectivamente doña Maria Nativilad Carreno, era dueno tam bien de parte de este silio por la compra de dos g media varas de frontera por treinta g enatro varas de fondo à dona Tolores Lunga vinda de Aguilor, en el mes de marzo de mil ochrocientos setenta quinco ante el Suren Je Baz de Chorillos don marians del Rosario, enga compra se rati ficó despues en en also de Moviem bre de amil ochocientos sesenta g siele ante el Luez de Bar son Rablo Chumbiraz y testigos, ce gim la acredita el documento res prectivo; mestro finado hermano g tio respectivamente don ma viano dingas era direrio tamo bien de parte de este sitio por la compra de media vara de frontera for treinta qualro

3 tresde fonde, hecha en el arro de mil ochocientos sesenta of and a' den fære' Alego SELLO 20-10 CENTAVOS Ramos, ante el trez de Pag dechomillos don mannel Rosas; por último mestro hermand g padre respectiva. mente den Justo dingas, co mo lo declara en on testamen to ja citado, era dueno de frante de este sitio somo here derof de ens padres don jo se dringas y dona maria Ra troilas Carrens y avernas de anatro varas de frontes a for treinta y dos y media de fon Jdo, por la donación de en pa drins don blegandro Unden, se gim la escritura de enero ocho de mil ochocientos setenta g siele, storgada ante el notario don Mannel Francagnine; habien do dietro Cerros andani. vids esta propiedas for la sompra hecha a' don manuel Laines, cegum la escritura de me sodds demil ochocientos setenta Jemo, otorgada ante el kotario don mannel Antonio dela Lama. Todas estas partes que en détalle

mencionamos, forman hoy um con fimilio de diez priete varas de foontera por treinta ganatro varas defondo que hacen grimentas setenta gocho varas anadradas que es lo que to do ovostros vendemos al Seños des bolds Barrenecheay declaramos que este sitio solar, materia de esta ven La corealengo, no reconoce censo, hipote mi gravamen algumo g gne damos los vendedores obligados a la evicción g sancamients une preseribe la ley, hi ciendo la especial mención que el ranch de amestros ontecesores que excistia en este sitio, frié gremado totalmente así com en tituled primitived en enero dernil velvocientos vehenta y mo cuando la ocupación el incendio delhovilles, por el égercils Chilenne El area del menoronado sitro e la signiente: Lor el la do de la calle de Kormon Lovala mide diez gsiele var a S. (1702), lo omismo que por on respoldo y treinta y onatro varas por conta umo que sus dos costados, derecho, e'iz ginerdo. - Ono limbered son læ signientes. 2 en frantera linda son la citala



esa

la

ro

d

ne

Re

con la cilada calle de Namon

Lavala, en costado derecho, entrando, con rancho de SELLO 2º - 10 CENTAVOS don Baldomero Reyna, ou respoldo son calle omnladar cerca del cerro y en costado iggnierds om propiedad hog de don Ricardo Hnambachano. El precio de esta venta es else anaventa libras pernanas de oro sellado o sean cuatrocientos soles de plata que secilersemos

del Terror Barrenechea en el acts de firmar la escritura de esta onimita, corriendo los gastos de dicha escritura for aventa del comprador. - Sin agre

gar mas eleve Uster Servor Notario la presente a escritura finblica. - Tima, Diciembre dos de mil avvecientés mere: foré Lungas: Josefina Lungas: Som

bel Lingas. A mego detetrorila dungas-Corina Rivas-Amego de Dolores dingas: Carlos Forres. Arnego de mannela dungas.

Alfredo Laynes G. = L. Barrenechea. Alcabala- Comparia Nacional dekecondación - Ocho esles = ber-

tificado de pago de alcabala

de enagenaciones .= Nimero vien to ochenta gseis mil anatrocien tos veinticinos- El Terros Lesjos doBarrenechea ha abonaso la cantidad de velo soles por e dos porciento sobre el capital d anarenta libras pernanas son qui esta gravado conforme a' la ley de la materia el contrato de vento de un estas gne seletrad dona Dr. lores dingas y ochros con el Seno Leopoldo Barrenechea, cegum mi muta de dos de Diciembre demil movecientos mere: Lima a' dies gsiele de Diciembre dernil vive cientos amere: El Jese de la Sec dion dekegistres de la Compania Nacional de Recambación - Benjamin D. Vidal= anto: Lima Diviembre dos de m novecientos onatro - Vistos q aten. diendo a gne dona Dolores dunga son las declaraciones actuadas con citación de en esposo don duan Espichan somientes de fogas seis melta, han probado suficiente. mento, no solo la separación songrad sins la necesislas, de hipotecas g vender sus para fernales para proporcionar.



de las medias de subsisten. De via gne exige su estado, de conformidad con lo dio

SELLO 20 - 10 CENTAVOS Saminado son el Agente Piscal og estando a lo que disponen los articulos ciento ochenta y ma tro mil treinta y mere del leoti. go bivil, antongase a la expresada

Lunga para la venta i hipoteca de sus terrenos en la calle del Chi-

rimoyo de la cindad de Chomillas å gne se refiere en solicitus de Jogas 208: Romero: Ante om: f.

G. Ortega -Conclusión - Estando en loto conforme son la minuta toascrita la enal queda agregada å su respectivo minutario con el simmero mil ciento diez gocho los otorgantes se afirmaron gra Aspicaron en el aortembo de esta escritura. - j gi, el Notario dogfe; dehaber amplido las prescripciones de los articulos setecientos treinta y cinco al treinta y ocho del levdigs de Engineramientes bivil, J de que dona Petronila, dona Dolores z dona Damela Lungas, for no eaber escribis, presentan como

2 Ca 3v_ 201 ni 6

ley

ezz

la

rel

240

testigos especiales fara que fis. men por elles å den learles. Forres, don Octavio Vargas, gron Césas P. Herrera, respectivamente, gnienes en efects firman junto don los demas storgantes; siendo. testigos virstrumentales los se noves Jose' Forar, Kome Singusto Larias y balisalo bastilla, de esta vecindas, a grinenes tam bien conozco. Ggnabmente doyfé, de que el precio de venta s'eca cuarenta libras de mo sellado, se entrega a' mi presencia por el derver Barrenecht, a' los venderores quienes declaran que dicho precio es el que real mente corresponde en la ac. tralisas al sitio colar vendido; g gne ei algema diférencia hubiera en su favor d'en contra, se hacen de ella son el congra dor, milina, gratinita g verigoro-cadonación - José Lingas. 2 Josepina Lingas = Tsaleel Lin gas : barlos plores: Octavio Vargas: L. Barrenechea: César P. Herrera: Jose' Foror= Hand A Lanas; b. leastillo - Ante oni. Adolfo Viielo notario godhanonta

6 seis. Concuerda son en original que se halla a' fogas tres mil anatrocientas doce de SELLO 29 - 10 CENTAVOS mi registro avniente de escrituras publicas del presente ans a que one semito en caso recesario, en fé de ello esapido este primer lestimonio en seis Jojas vililes el aval vir brico signo gfirmo despues frontado segun de corregido ley. Lima, Die be treinta

Le nocente forme of on Donnar tetules suffeting del tenous me pertone ero a los hijis de Me hungus j par soto deben presenture 5 bottys que de claren la procession de Ho auro o' mas - fubli Eure anors gother deligen. Cias pidesiales g. De porce tièman doopwo del 16 de marzo -20 Destimonio del tostama tide proto Rungos gre Evlo se ha presentado en løpia bringlo
30- Saber del higo Maherel

40- Jubet arlo de Dicela hunger

No 2 1. - Euon 8./872. Glanguna Mejando Ambar-dina a' Suoto hungas Calle de Gral Kieto - 4 0° parts for 22 de predo -2. Copie kuille testamente pesto Lungar - 24 Euro 1882 Rasin Haya - a Daker - pusto 3 / hejo natural soaker - susto Serafin Cungas Ducelia Meferia 3/ - Westarto de fusto hunga /hysi/ Die7/04- Lem Axtiones hermans-fire- Lisabel of Josefina dosefina -4-/ Certificado de definición Diela - lemps - 10 mayo / 200 - Arp. St. aus - 5/ Ponte de definición maison hispor / ginenes 2,

Titulos del sitio solar de los Lunga, que esta si Frado frente al rancho dela calle de Ramon Zavala, de mi propiedad -Documentos que los forman: 1 - Festimonis de la escritura de venta de forma de from tera por 32 1/2 de fondo, que hace Francisco y melchora alefos. a manuel Laynes en Abre 15 de 1865, ante el notario, Fran liser Palacios. Unserta en esta escribira esta la venta de de 1/2 vara mas de frontera por 32 1/2 de fondo que hace lecilio alefos al mismo manuel Laynes-2- Festimonio de la escritura de venta de 4 varas de frontem por 321/2 de fondo, que hace manuel Layres à alejandro Ruden en Diciembre 31 de 1870, ante el notario Miguel antonio de la Lama -3. Festimonio de la escritara de donación de dichas 4 varas de frontera por 32/2 de fondo de Don alejandro Ruden a favor de en mayordomo Justo Lunga, in Enero 8 de 1877, ante el hotario Don Manuel Eparraquirre. H - Feelimonis del testamento de Justo Lunga, en Enero Est de 1882, ante el notario, José del larmen Sanchez, a' fofas 6 de en repitro de 1882. 5 - Partida de defuncion de marians Lunga, abril 11 del 893 6- Intestado de Justo Lunga hijo - (lo mataron en las cles ciones de Don José Pardej- Julio 20 de 1906-7 - Partida de defuncion de Bucclia Lunga mayo 10 del 900. 8- Venta de 1/2 vara de frontera por 3 4 varas de fonds, que hace jose alejs Ramos a mariano Lunga, ante el juez de Par Im manuel Rosas en el año de 1861 6 1862 -9 - Venta de 2/2 varas de frontera por 34/2 varas de fon. do, que hace Dolores Lunga vinda de Aquilar a maria hatividad Carreño, ninda de Jose Lunga en 76 pesso ante el pres de par de Chorrilles Chumbi: vay, Sablo, an noviembre 4 del 867-